

TABLA DE CORRESPONDENCIAS INFORME SOSTENIBILIDAD 2020 - 2021

UNIVERSIDAD DEL NORTE

NIVEL	ID	INDICADOR	ODS	META ODS	META ODS 17	GRI ESTÁNDAR	PACTO GLOBAL
I	L1	L1 Existencia de órganos de gobierno y control que operan en la actualidad - describa.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L2	L2 Existencia de una declaración expresa de los principios y valores que rigen la institución - describa.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L3	L3 Existencia de un órgano/comité/ grupo externo asesor con representación de los grupos de interés - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L4	L4 Existencia de mecanismos de divulgación de los principios y valores entre su personal y demás relacionados de la institución - describa.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	L5	Existencia de mecanismos para la prevención y resolución de conflictos de interés - describa.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L6	L6 Existencia de mecanismos para promover la Equidad de Género.	5 IGUALDAD DE GENERO	5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública			6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación
			16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo			
I	L7	L7 Existencia de un compromiso explícito con la sostenibilidad y/o responsabilidad social en la misión y/o la visión institucional u otro documento formal - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	L8	L8 Existencia de un compromiso explícito con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - mencione ODS y metas priorizadas.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	L9	Vinculación a iniciativas o programas locales o globales que promueven la sostenibilidad y responsabilidad social -describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L10	L10 Vinculación de un compromiso explícito con algún movimiento que promueva las compras responsables (fair trade, etc.)	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	L11	L11 Existencia de mecanismos, políticas y/o iniciativas para la identificación y priorización de grupos de interés - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	L12	L12 Participación de un órgano/comité/ grupo externo asesor con representación de los grupos de interés en el desarrollo de la estrategia - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L13	Existencia de metas sociales y ambientales en los objetivos estratégicos institucionales - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	L14	Existencia de mecanismos utilizados para divulgar el compromiso de la estrategia institucional con la sostenibilidad o responsabilidad social (objetivos, metas, indicadores) entre docentes, investigadores, personal administrativo y grupos interesados - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	L15	L15 Existencia de área o responsable que asegura el cumplimiento de los compromisos con la sostenibilidad y/o responsabilidad social.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	L16	Número de personas que conforman el equipo de sostenibilidad y responsabilidad social y nivel jerárquico del responsable del equipo.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

E	L17	Existencia de mecanismos o iniciativas de evaluación de riesgos e impactos (económicos, sociales y ambientales) - describa	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
E	L18	Existencia de mecanismos para evaluar el sistema de gestión de riesgos e impactos con actores externos interesados (beneficiarios, públicos objetivos, comunidades externas) - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L19	L19 Existencia de mecanismos de monitoreo sobre metas sociales y ambientales en los objetivos estratégicos institucionales - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	L20	L20 Existencia de mecanismos de monitoreo específicos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	L21	Existencia de esquema de formación y entrenamiento al personal sobre los valores institucionales, los compromisos con la sostenibilidad y/o responsabilidad social y las políticas/procedimientos relacionados – describa	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L22	L22 Existencia de mecanismos de reporte del desempeño de los compromisos con la sostenibilidad y/o responsabilidad social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - periodo de publicación.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

B	L23	Mencione el año de inicio de las actividades de reporte o informe de sostenibilidad o responsabilidad social	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo	102-50 Periodo objeto del informe	1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	L24	Mencione la metodología utilizada: GRI, IR, COE	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	L25	L25 Existencia de mecanismos verificación externa del reporte o informe de sostenibilidad y/o responsabilidad social -describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	L26	Mecanismo de despliegue, comunicación y divulgación del reporte o informe de sostenibilidad y/o responsabilidad social - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	L27	Mencione en el reporte o informe de sostenibilidad o responsabilidad social, el desempeño de los compromisos con los objetivos de desarrollo social - período de publicación	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
E	L28	Porcentaje de cumplimiento de los propósitos, objetivos y metas establecidos en la estrategia institucional.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

E	L29	Número de acciones de mejora o innovaciones implementadas/total de planes de acciones o innovaciones de mejora propuestas.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
E	L30	Número de patentes, derechos de propiedad, prototipos obtenidos asociados a la sostenibilidad y/o responsabilidad durante el último año-describa.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

E	L31	Egresados con empresas, cargos o actividades asociadas a la sostenibilidad y responsabilidad social.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
E	L32	Egresados destacados, reconocidos por logros asociados a su compromiso con la ciudadanía y la transparencia.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

E	L33	Referencias y reconocimientos significativos de los hallazgos de investigación.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
E	L34	Uso y/o aplicación de los resultados y hallazgos de investigación en iniciativas, programas y/o proyectos.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

E	L35	Mejoras realizadas como resultado de las iniciativas, proyectos y/o programas de extensión social.	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
B	T1	Número de programas académicos por tipo (pregrado, especialización, maestría, doctorado) con antigüedad.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T2	T2 Existencia de políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para los programas académicos - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T3	T3 Existencia de políticas, lineamientos o criterios para el diseño de las mallas curriculares con actores externos interesados (egresados, sector productivo, sector público, sociedad civil, entre otros) - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	T4	Existencia de mecanismos utilizados para divulgar políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social a docentes, personal administrativo y estudiantes - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

B	T5	Número de acciones, eventos o campañas al año por programa / duración.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T6	T6 Número de estudiantes participantes por cada acción o evento o campaña / total de estudiantes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T7	T7 Número de materias y/ o asignaturas asociadas por programa / total de materias por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	T8	Número de materias y/o asignaturas asociadas por programa/total de materias por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T9	T9 Número de estudiantes participantes por programa / total de estudiantes por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	T10	Número de acciones, eventos o campañas al año por programa (sostenibilidad y responsabilidad social)	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T11	T11 Número de estudiantes participantes por cada acción, evento o campaña por programa / total de estudiantes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T12	T12 Número de docentes vinculados al desarrollo de estas temáticas / total docentes por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T13	T13 Número de horas asignadas a docentes para el desarrollo de estas temáticas / al semestre.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	T14	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para las diferentes acciones, eventos o campañas al año.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	T15	Número de acciones, eventos o campañas al año por programa (liderazgo responsable)	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T16	T16 Número de estudiantes participantes acciones, eventos o campañas / total de estudiantes.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T17	T17 Número de materias y/o asignaturas asociadas por programa / total de materias por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	T18	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para las diferentes acciones, eventos o campañas al año.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	T19	Número de acciones, eventos o campañas al año.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T20	T20 Número de estudiantes participantes por cada acción, evento o campaña / total de estudiantes	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T21	T21 Número de materias y/o asignaturas con contenido relacionado por programa / total de materias por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	T22	Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para las diferentes acciones, eventos o campañas al año.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T23	T23 Número de materias y/o asignaturas que utilizan la metodología de aprendizaje basado en proyectos sociales.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T24	T24 Número de estudiantes participantes en las materias y/o asignaturas que utilizan la metodología de aprendizaje basado en proyectos sociales / total de estudiantes	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T25	T25 Existencia de políticas, lineamientos o criterios para el diseño de las mallas curriculares con actores externos interesados (egresados, sector productivo, sector público, sociedad civil, entre otros).	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T26	T26 Existencia de procesos de validación y/o revisión para el diseño de las mallas curriculares con actores externos interesados (egresados, sector productivo, sector público, sociedad civil, entre otros).	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T27	T27 Existencia de políticas, lineamientos o criterios de interdisciplinariedad para docentes - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	T28	Número de áreas del conocimiento de los docentes por programa / total de docentes por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
---	-----	---	------------------------	--	--	--	--

I	T29	T29 Existencia de políticas, lineamientos o criterios de intercambio y/o internacionalización del programa académico - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T30	T30 Número de acciones, eventos o campañas al año por programa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	T31	Número de estudiantes participantes / total de estudiantes	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
---	-----	--	------------------------	--	--	--	--

A	T32	Número de estudiantes que provienen de otro país por programa/ total de estudiantes por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	T33	Número de estudiantes que provienen de otra ciudad por programa diferente a la ciudad donde este se desarrolló/ total de estudiantes por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

				contribución de la cultura al desarrollo sostenible			
A	T34	Número de docentes que provienen de otro país por programa/ total de docentes por programa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

B	T35	Mencione los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados en las mallas curriculares o actividades de formación por programa académico.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	T36	T36 Número de acciones, eventos o campañas al año por programa asociando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	T37	T37 Número de estudiantes participantes por cada acción, evento o campaña / total de estudiantes.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	R1	Número de líneas, grupos o proyectos de investigación con estatus y antigüedad	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	R2	R2 Existencia de políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para las actividades de investigación - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	R3	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para el diseño y evaluación de los proyectos de investigación con actores externos interesados (egresados, sector productivo, sector público, sociedad civil, entre otros) - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

I	R4	R4 Existencia de mecanismos utilizados para divulgar políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social a investigadores, personal administrativo y grupos interesados - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	R5	Número de investigaciones validadas por actores externos interesados (egresados, sector productivo, sector público, sociedad civil, entre otros) / total de investigaciones.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

B	R6	Número de estudios empíricos / total de investigaciones.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	R7	Número de versiones ofrecidas sin costo de las investigaciones / total de investigaciones.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	R8	R8 Existencia de mecanismos utilizados para divulgar las versiones ofrecidas sin costo de las investigaciones - describa.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	R9	Número de investigaciones realizadas bajo lineamientos de sostenibilidad o responsabilidad social / total de investigaciones realizadas.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	R10	Número de investigadores informados, entrenados o formados con base en los criterios éticos / total de investigadores.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	R11	R11 Número de líneas de investigación en Responsabilidad Social y/o Sostenibilidad / total de líneas de investigación.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	R12	R12 Número de investigadores en Responsabilidad Social y/o Sostenibilidad / total de investigadores	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	R13	Número total de productos académicos en Responsabilidad Social y Sostenibilidad / total de productos académicos.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	R14	R14 Número de convenios de investigación y cooperación.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	R15	Número de investigaciones conjuntas o en coautoría/ total de investigaciones.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	R16	Número de investigaciones que utilicen metodologías participativas (que incluyan actores externos interesados) / total de investigaciones.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	R17	Mencione los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en las actividades de investigación.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	R18	R18 Número de líneas de investigación asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible / total de líneas de investigación.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	R19	R19 Número de investigadores que trabajan en proyectos de investigación asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible / total de investigadores.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	R20	R20 Número total de publicaciones asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible / total de publicaciones.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	E1	Número de iniciativas, proyectos y/o programas por categoría al año y antigüedad	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	E2	E2 Existencia de políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social para las actividades - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	E3	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para el diseño y evaluación de los proyectos de extensión o proyección social con actores externos interesados (beneficiarios, públicos objetivos, comunidades externas) - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

E	E4	Existencia de mecanismos utilizados para divulgar políticas, lineamientos, procedimientos o criterios de sostenibilidad o responsabilidad social a investigadores, personal administrativo y grupos interesados - describa.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
A	E5	Existencia de mecanismos de validación y/o aceptación por parte de actores externos interesados.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
A	E6	Números de iniciativas, proyectos y/o programas realizados con validación y/o aceptación por parte de actores externos interesados / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

I	E7	E7 Existencia de mecanismos y/o canales de comunicación para atender las solicitudes de los beneficiarios o públicos objetivos.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
E	E8	Número de solicitudes atendidas de los beneficiarios o públicos objetivos / total de solicitudes recibidas.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	E9	E9 Existencia de mecanismos de priorización de las agendas de desarrollo.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

	E10	Número de iniciativas, de proyectos, programas con priorización de agendas de desarrollo / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	E11	Número de iniciativas, proyectos, programas con participación de estudiantes / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

B	E12	Número de iniciativas, proyectos y/o programas con participación de docentes / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados / % del presupuesto de la universidad destinado a estos proyectos.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	E13	E13 Número de iniciativas, proyectos y/o programas que cumplen los criterios mínimos requeridos en la evaluación / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
E	E14	Número de iniciativas, proyectos y/o programas mejorados / total de iniciativas, proyectos y/o programas al año.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

					países, particularmente los países en desarrollo		
A	E15	Existencia de mecanismos de priorización y selección comunidades vulnerables y/o minorías de para la realización de iniciativas, programas y/o proyectos	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	E16	Número de iniciativas, proyectos y/o programas dirigidos a comunidades vulnerables y/o minorías / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	E17	Existencia de mecanismos de consulta a las comunidades beneficiarias para la concreción de las iniciativas, programas y/o proyectos.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	E18	Número de iniciativas, proyectos y/o programas verificados y validados por beneficiarios o públicos objetivos / total de total de iniciativas, proyectos y/o programas.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
A	E19	Número de iniciativas, proyectos y/o programas verificados y validados por externos interesados / total de iniciativas, proyectos y/o programas.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
E	E20	Número de iniciativas, proyectos y/o programas cuyo liderazgo fue asumido por la comunidad / total de iniciativas	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

B	E21	Número de alianzas, convenios o acuerdos con instituciones / acciones llevadas a cabo.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	E22	Número de iniciativas, proyectos y/o programas realizados en alianza / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	E23	Número de iniciativas, proyectos y/o programas de promoción de la Responsabilidad Social y/o Sostenibilidad / total de iniciativas, proyectos y/o programas realizados.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	E24	E24 Existencia de mecanismos de priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las actividades de extensión o proyección social.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
I	E25	E25 Número de iniciativas, programas y/o proyectos de extensión por Objetivos de Desarrollo Sostenible / total de proyectos de extensión.	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	E26	E26 Número de estudiantes, docentes y/o personal administrativo que trabajan en iniciativas, programas y/o proyectos de extensión asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible / total de proyectos de extensión.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
B	E27	Mencione los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados en las actividades de extensión o proyección social.	1-2-3-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16		17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo		2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
I	AE1	Existencia de mecanismos para el mejoramiento del uso de la energía - describa.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

				renovable en el conjunto de fuentes energéticas			
I	AE2	Número total de unidades de medida de consumo de energía por fuente.	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
I	AE3	Existencia de mecanismos para el manejo y reducción del agua - describa.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO BASICO	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

I	AE4	Número total de unidades de medida de consumo de agua por fuente.	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO BASICO	6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
A	AE5	Existencia de construcciones, sedes u operaciones en áreas protegidas o cercanas que afecten la biodiversidad	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
A	AE6	Existencia de mecanismos de mitigación o restauración en materia de biodiversidad.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

I	AE7	Existencia de mecanismos de medición y manejo de emisiones significativas (gases de efecto invernadero (GEI), sustancias destructoras de la capa de ozono y otras) - describa	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
A	AE8	Existencia de mecanismos de medición y manejo de residuos y vertimientos - describa.	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
A	AE9	Existencia de mecanismos de identificación y prevención de riesgos y control de accidentes relacionados a la operación.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	AE10	Existencia de políticas, lineamientos o criterios de inversión y desarrollo de tecnologías para reducir el impacto ambiental de la operación	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

E	AE11	Número de proyectos de inversión y/o desarrollo de tecnología para reducir el impacto ambiental de la operación	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
E	AE12	Número de sanciones, multas y/o amonestaciones por el incumplimiento de la legislación ambiental.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
	AE13	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para la selección y contratación de proveedores que garanticen el cuidado del medio ambiente.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
I	AE14	Número de proveedores seleccionados y contratados bajo estos criterios / total de proveedores.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

I	AE15	Existencia de políticas, lineamientos o criterios de mitigación del impacto ambiental derivado de las actividades de transporte asociadas a la comunidad académica.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
A	AE16	Número de iniciativas, programas y/o proyectos asociados a la mitigación del impacto ambiental derivado de las actividades de transporte.	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción			9. Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
B	AL1	Número total de empleados desglosado por género, antigüedad y tipo contrato e información salarial.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios		102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

B	AL2	Número total de nuevas contrataciones x tipo de contrato.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios		401-1 Nuevas contrataciones y rotación de personal	1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AL3	Existencia de mecanismos que aseguren el cumplimiento de las condiciones de trabajo exigidas legalmente.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	AL4	Existencia de mecanismos de prevención que eviten situaciones de acoso y/o hostigamiento en el lugar de trabajo a nivel físico, verbal, sexual, psicológico y/o amenazas	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	AL5	Número de situaciones de acoso y/o hostigamiento presentados en el año.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	AL6	Número de situaciones de acoso y/o hostigamiento resueltas / total de situaciones de acoso y/o hostigamiento presentadas en el año.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AL7	Existencia de mecanismo para garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores (programas de salud ocupacional y seguridad industrial, elementos de protección, riesgos profesionales, comité paritario etc.)	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	AL8	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para informar y participar al personal sobre cambios que los afecten significativamente.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	AL9	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para garantizar la diversidad e igual de oportunidades de los trabajadores.	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación
I	AL10	Existencia de mecanismos de generación de empleo e inclusión laboral de minorías.}	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación

I	AL11	Existencia de mecanismos de promoción, formación y capacitación de los trabajadores.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación
B	AL12	Número de horas de formación por trabajadores por categoría o rango y género.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios		404-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación
A	AL13	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación
I	AA1	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para evitar el soborno y la corrupción en cualquiera de sus formas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

A	AA2	Existencia de mecanismos de sensibilización y capacitación para personal docente, administrativo y estudiantes de la institución en procedimientos de anticorrupción (incluyendo copia, fraude, plagio) directrices de operación y sanciones.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
A	AA3	Existencia de mecanismos de monitoreo para evitar soborno, extorsión, malversación de fondos, favoritismo (nepotismo, clientelismo) y fraude entre otros	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
E	AA4	Existencia de mecanismos para seleccionar inversiones, alianzas y asociaciones con base en políticas anticorrupción.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
A	AA5	Existencia de un sistema independiente y confiable que promueva el reporte de situaciones anómalas y denuncias	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

E	AA6	Número de denuncias relacionadas con conflictos de interés, plagio, copia para personal docente, administrativo y estudiantes / total de situaciones resueltas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas		205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
A	AA7	Número de incidentes, denuncias, demandas o requerimientos de la justicia sobre prácticas de corrupción al año	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
E	AA8	Número de acciones correctivas / Total de denuncias	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas		205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
				16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas		205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
I	AA9	Existencia de mecanismos de selección y contratación de proveedores, distribuidores o contratistas con base en políticas anticorrupción	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno

A	AA10	Número de proveedores seleccionados y contratados bajo estos criterios / total de proveedores.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
I	AA11	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para evitar prácticas monopolísticas y desleales con la competencia (carteles, dumping etc.)	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
A	AA12	Número de incidentes, denuncias, demandas o requerimientos de la justicia sobre prácticas monopolísticas al año.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			10. Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno
I	AH1	Existencia de políticas, lineamientos o criterios respeto a los derechos humanos por parte de la institución y sus representantes.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	AH2	Existencia de mecanismos de monitoreo, evaluación y control que aseguren la protección de los derechos humanos de trabajadores y comunidades relacionadas.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	AH3	Existencia de mecanismos de formación para empleados sobre los aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AH4	Existencia de mecanismos de formación para el personal de seguridad en los aspectos de derechos humanos relevantes para sus actividades.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
A	AH5	Existencia de mecanismos de verificación de terceros independientes para garantizar el respeto de los derechos humanos por parte de la institución	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
I	AH6	Existencia de políticas, lineamientos o criterios para la selección y contratación de proveedores que garanticen el respeto de los derechos humanos	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.
A	AH7	Número de proveedores seleccionados y contratados bajo estos criterios / total de proveedores.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			2. Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

I	AH8	AH8 Existencia de mecanismos para la toma de medidas disciplinarias internas ante violaciones a los derechos humanos.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AH9	AH9 Existencia de políticas, lineamientos o criterios para asegurar que se ejerza el derecho a la libertad de asociación por parte de los empleados	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios			3. Las Empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva
I	AH10	AH10 Existencia de políticas, lineamientos o criterios que impiden el trabajo infantil o trabajo forzado	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas			5. Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

I	AH11	AH11 Existencia de políticas, lineamientos o criterios para evitar la discriminación en cualquier de sus formas (genero, raza,religión, etc.)	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto			6. Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación
I	AH12	AH12 Existencia de políticas, lineamientos o criterios para evitar el desplazamiento o complicitad en desplazar personal de sus propias tierras	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AH13	AH13 Existencia de políticas, lineamientos o criterios para promover la inclusión y accesibilidad de públicos en condición de discapacidad física a los procesos formativos (motriz, auditiva, visual, etc.)	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

A	AH14	Número de personas en condición de discapacidad en la institución - discriminado por motriz, visual, auditivo y cognitivo	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
A	AH15	Número de incidentes, denuncias, demandas o requerimientos debido a las barreras de accesibilidad físicas presentes en la institución (rampas, ascensores, baños, material, capacitación del personal)	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AH16	Existencia de políticas, lineamientos o criterios que promuevan la oferta de alimentación saludable, balanceada y /u orgánica en la institución.	2 HAMBRE CERO	2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	AP1	AP1 Existencia de mecanismos para el manejo y difusión de información completa, precisa y comprensible respecto a los programas y/o servicios ofrecidos – describa	17 ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS		17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas		1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AP2	AP2 Existencia de mecanismos para asegurar la veracidad, transparencia de las actividades de mercadeo, la publicidad y las comunicaciones – describa	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AP3	AP3 Existencia de mecanismos para asegurar la trasmisión de valores constructivos para la sociedad en las comunicaciones y las acciones de mercadeo sin promover la discriminación y estereotipos - describa	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

I	AP4	AP4 Existencia de mecanismos para garantizar el respeto a la privacidad de la información confidencial de estudiantes, docentes, personal administrativo, clientes y/o usuarios - describa	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
I	AP5	AP5 Existencia de mecanismos para asegurar la identificación de peticiones, quejas, reclamos y/o felicitaciones por parte de estudiantes, clientes y/o usuarios – describa	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas			1. Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.